



POLÍTICA

JUDICIAL

GENERAL

LOCAL

ECONOMÍA

NACIONAL

ACTUALIDAD ▾

DEPORTES

OPINIÓN



NACIONAL

## Consultora británica alerta de perjuicios a **Ecopetrol** si Ricardo Roa la sigue presidiendo

21 marzo, 2024



Un preocupante análisis le entregó la consultora británica Control Risk al Comité de Auditoría y Riesgos de **Ecopetrol**, donde señalaron de posibles perjuicios si Ricardo Roa sigue al frente de la compañía de hidrocarburos ante las investigaciones que hay alrededor de la financiación de la campaña del presidente, Gustavo Petro, de la que él fue su gerente y otras irregularidades.

Los resultados del informe aunque son confidenciales, el periodista Daniel Coronell logró conocer algunos de sus apartes que difundió en la emisora La W Radio y en los que aparte de las indagaciones por la financiación de la correrías políticas de Petro durante las elecciones de 2022, hay dos lios adicionales que implican al funcionario: la compra que hizo de un apartamento y los contratos de entidades públicas con los que, al parecer, se benefició el compañero sentimental de Roa.

En el primer caso, se especificó que se trata de un inmueble que le habría comprado a un precio muy bajo el presidente de **Ecopetrol** a Serafino Iacono, un empresario que el periodista de investigación encontró que tenía intereses en el sector de hidrocarburos.

De acuerdo con la información que conoció Coronell, la compañía británica confirmó de que hay un riesgo considerable para **Ecopetrol** y sugirieron un escenario de retiro de Roa de la presidencia, así como recomendaron a un manejo con mayor transparencia de esa empresa, quizás la más importante de Colombia.

Finalmente, el periodista recordó en su reporte a La W Radio que el próximo viernes 22 de marzo se realizará la asamblea de accionistas de **Ecopetrol** y ese informe posiblemente será uno de los temas más controversiales en la reunión.

A propósito de la indagación a la campaña Petro, en la tarde del miércoles el primogénito del presidente, investigado en ese caso, señaló en su cuenta oficial de X que el juez de garantías que legalizó su captura no vio ese video.

"Juez que legalizó mi captura nunca vio el video del operativo. El Fiscal Mario Burgos le ocultó al juez malintencionadamente el video de captura. No paran las arbitrariedades, los abusos y las violaciones de mi garantías procesales por parte del Fiscal Burgos (sic)", publicó Petro Burgos en reacción a una noticia de La W Radio en la que se reseñaba esa presunta irregularidad.

En ese medio radial también destacaron que durante la audiencia para legalizar su detención, el letrado Juan Trujillo, representante legal del exfuncionario, compartió grabaciones de voz de Laura Ojeda narrando las circunstancias de la captura y las posibles faltas cometidas en el procedimiento.

## ESTE ESPACIO PUBLICITARIO PUEDE SER TUYO

### Ultimas Noticias



MinDefensa anunció ofensiva contra la prostitución infantil en el Cesar



A tiros le quitaron la vida a 'El Dólar' en Codazzi



Drummond entregó una nueva escuela en zona rural de La Jagua de Ibirico



Por Semana Santa intervienen el Pabellón del Pescado



Gobierno entregó proyectos productivos a campesinos e indígenas del sur del Caribe



Musk anuncia un implante cerebral que cura la ceguera



Revelan cuál es el mayor temor de Trump en cuanto a su salud



La respuesta de Venezuela a tres países que critican a su sistema judicial



Revelan detalles del caso de una multimillonaria que se hundió con su Tesla



«Traicionó al pueblo»: Las disidencias de las FARC suben el tono de la pugna con Petro

“Forzaron la puerta y entraron a la habitación. En ese momento, estaba durmiendo, estaba desnuda y Nicolás estaba en el baño, se iba a duchar, y ellos entraron grabando; grabaron a Nicolás también, desnudo, y me grabaron a mí”, contó la esposa de Petro Burgos.

Mencionó, además, que su madre, quien padece de hipertensión y estaba angustiada, se encontraba en el inmueble en ese momento. Por tal motivo, el defensor destacó las irregularidades y la desproporción del acto de detención. “Ahí hay un acto completo de mala fe. Ahí no hay esa necesidad, esa proporcionalidad, esa idoneidad, esos fines constitucionales y esa transparencia que nos han expuesto”, declaró Trujillo durante la audiencia.

En otra grabación, la esposa de Nicolás Petro expresó su desacuerdo con la confiscación de una suma de dinero que había apartado para un proyecto habitacional. Es más, grabaron un video en donde me preguntaron si yo me sentí bien en el procedimiento y yo dije que no. Ellos tienen ese video. También, incautaron un dinero que yo presté”, explicó.

Ante las autoridades, argumentó que dichos fondos estaban destinados a sufragar el traslado a un nuevo departamento en Barranquilla. Presentó el contrato de arrendamiento a los agentes del CTI, pero estos procedieron, aun así, a confiscar el dinero, según su testimonio. Aparentemente, también se apropiaron de su agenda, su ordenador, su teléfono móvil y el móvil de su madre.

La Fiscalía General de la Nación se refirió a la divulgación del video, difundido por la revista Semana, asegurando que se investigará cómo este material llegó a los periodistas. Cabe recordar que la grabación constituye un elemento material de prueba dentro del proceso penal en contra de Nicolás Petro, que se encuentra en fase de juicio. Con Infobae

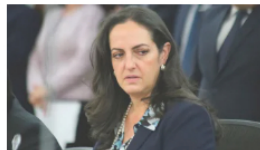
Comparte esto:



Relacionado



Colombia le comprará gas a PDVSA: Presidente de **Ecopetrol**  
En «Actualidad»



María Fernanda Cabal se despachó tras caída en las utilidades de **Ecopetrol**  
En «Nacional»



Surge nuevo problema a Petro: investigan su campaña por presunta financiación prohibida  
En «Nacional»

← El CNE admitió demanda de la oposición en la que piden un espacio en la revista Vida

Daniel Sancho asegura que lo van a absolver por el asesinato de Edwin Arrieta →

## Deja una respuesta

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con \*

Comentario \*

Nombre \*

Correo electrónico \*

Web

Recibir un correo electrónico con cada nueva entrada.

Publicar el comentario



Copyright © 2024 EL PAÍS VALLENATO. Todos los derechos reservados.  
Tema: ColorMag por ThemeGrill. Funciona con WordPress.

